

LISTADO DE PRUEBA ORAL

Con carácter general y para todo el alumnado (oficial y libre) se facilitará un listado (**ORDEN DE ACTUACIÓN**) durante la realización o a la finalización de las diferentes pruebas escritas para que el alumnado se inscriba en la **prueba oral**.

Para aquel alumnado oficial que ya ha consensuado la franja horaria con el profesorado, se tendrán asignados **turnos** con carácter previo y debidamente reflejados en el listado facilitado como **ORDEN DE ACTUACIÓN**.

Para aquel alumnado oficial o libre que esté pendiente de realizar exclusivamente dicha prueba oral y no tenga asignado ningún turno deberá ponerse en contacto con la EOI el día **1 de septiembre** en horario de tarde para que se proceda a dicha asignación de turno.